

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

TRABAJOS DE FIBRA ÓPTICA EN VIA PECUARIA COLADA DEL CAMINO DE VILLALBA

EL ESCORIAL, MADRID



Compañía Diseñadora: ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

Peticionario: LYNTIA NETWORKS S.A.U.

Diciembre 2022

ÍNDICE

1. PETICIONARIO	2
2. OBJETO DE LA ACTUACIÓN	2
3. NORMATIVA DE APLICACIÓN	2
4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	3
40°36'37.5"N 4°06'40.5"W	3
5. DETALLE DE AFECCIÓN	4
5.1. UBICACIÓN	4
5.2. OBRA PREVISTA	5
6. PLANOS	6

1. PETICIONARIO

LYNTIA NETWORKS S.A.U., con domicilio en *****+***** , y CIF *****.

LYNTIA NETWORKS, S.A.U. (mercantil anteriormente denominada UFINET TELECOM, S.A.U.) es un operador neutro de redes públicas de infraestructuras de telecomunicaciones, debidamente habilitado, para la instalación, extensión, despliegue y explotación de redes públicas fijas de comunicaciones electrónicas y así consta en el Registro Público de Operadores de telecomunicaciones (CNMC) según se adjunta, para la prestación de servicios de telecomunicaciones de interés general en régimen de libre competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.1 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones (LGT), publicada en BOE de 29/06/2022 - Certificado CNMC del Registro de operadores de Telecomunicaciones: Expediente: RO/DTSA/0930/21/CERTIFICACIÓN/LYNTIA.

2. OBJETO DE LA ACTUACIÓN

El objetivo que se pretende es la ampliación de la red pública troncal de comunicaciones electrónicas de interés general, con la finalidad de garantizar la creciente necesidad de capacidad que demandan las comunicaciones de datos en la actualidad, y que contribuye a la conservación y desarrollo del tejido productivo de la zona, en atención a lo establecido en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones (LGT), aumentando la oferta de servicios avanzados de telecomunicaciones y anchos de banda que no pueden ser soportados por la actual red pública existente.

El objeto del presente documento es definir el tramo a canalizar en la posible zona de afección de VÍAS PECUARIAS, que a continuación se cita, en El Escorial, Madrid, concretamente en las coordenadas 40°36'37.5"N 4°06'40.5"W para la obtención de las autorizaciones necesarias para su ejecución por parte del organismo competente.

COLADA DEL CAMINO DE VILLALBA

3. NORMATIVA DE APLICACIÓN

La normativa básica aplicable en las actuaciones que se van a realizar con relación a las posibles afecciones a las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid es la siguiente:

- DECRETO 7/2021, DE 27 DE ENERO, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE VÍAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- ORDEN 395/2000, DE 4 DE FEBRERO, DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE DESARROLLA LA REGULACIÓN DE LA "TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN VÍAS PECUARIAS", LA "TASA POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE FRUTOS Y PRODUCTOS DE VÍAS PECUARIAS", LA "TASA POR USO Y APROVECHAMIENTO ESPECIAL RECREATIVO Y DEPORTIVO DE LAS VÍAS PECUARIAS", LA "TASA POR OCUPACION TEMPORAL DE LAS VÍAS PECUARIAS" Y LA "TASA POR EXPEDICIÓN DE UNIDADES DE IDENTIFICACIÓN ESPECIALES PARA EL GANADO BOVINO".
- LEY 8/1998, DE 15 DE JUNIO, DE VÍAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- LEY 3/1995, DE 24 DE MARZO, DE VÍAS PECUARIAS

La actuación está sujeta a la legislación vigente de Vías Pecuarias, por afección al dominio público pecuario, siendo una ocupación temporal autorizable por razón del interés público del

Plan Especial de Redes Públicas de Infraestructuras de Telecomunicaciones, tal como establece la Ley General de Telecomunicaciones y la normativa urbanística de aplicación, en cumplimiento del Artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, cumpliendo con las condiciones y requisitos que dispone el Artículo 37 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, especialmente no alteran el tránsito ganadero, ni impiden los demás usos compatibles o complementarios de aquél.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Con la finalidad de mejorar la red de fibra óptica de la localidad de El Escorial, es necesario realizar una obra de canalización y arquetas desde una cámara de registro existente de Iberdrola con una Arqueta Lyntia, la cual dará acceso a la propiedad del cliente, teniendo acuerdos vigentes con ambas partes para la realización de dichas obras. Dicha zanja se realizara mediante zanjadora con 3 nuevos registro de Lyntia.. Durante el recorrido de esta obra, se ha detectado una afección a la vía pecuaria de Colada del Camino de Villalba

A continuación, se describen los datos de localización y los tramos especificando dimensiones que corresponden a dicha actuación:

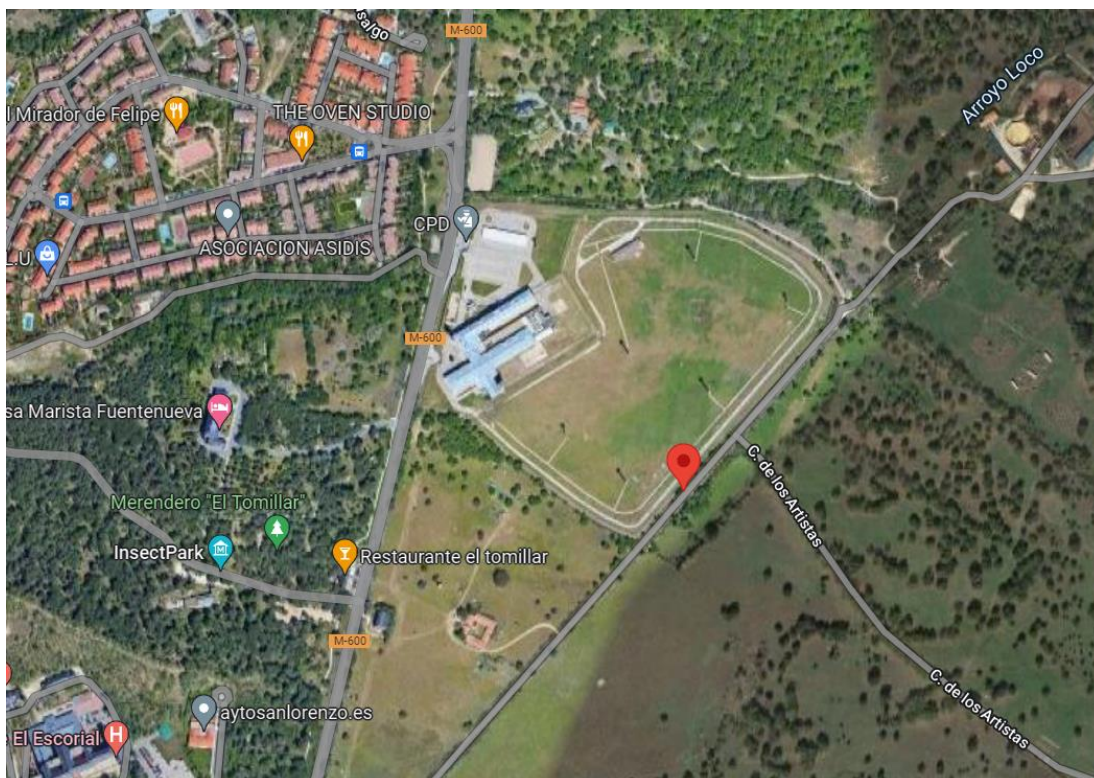
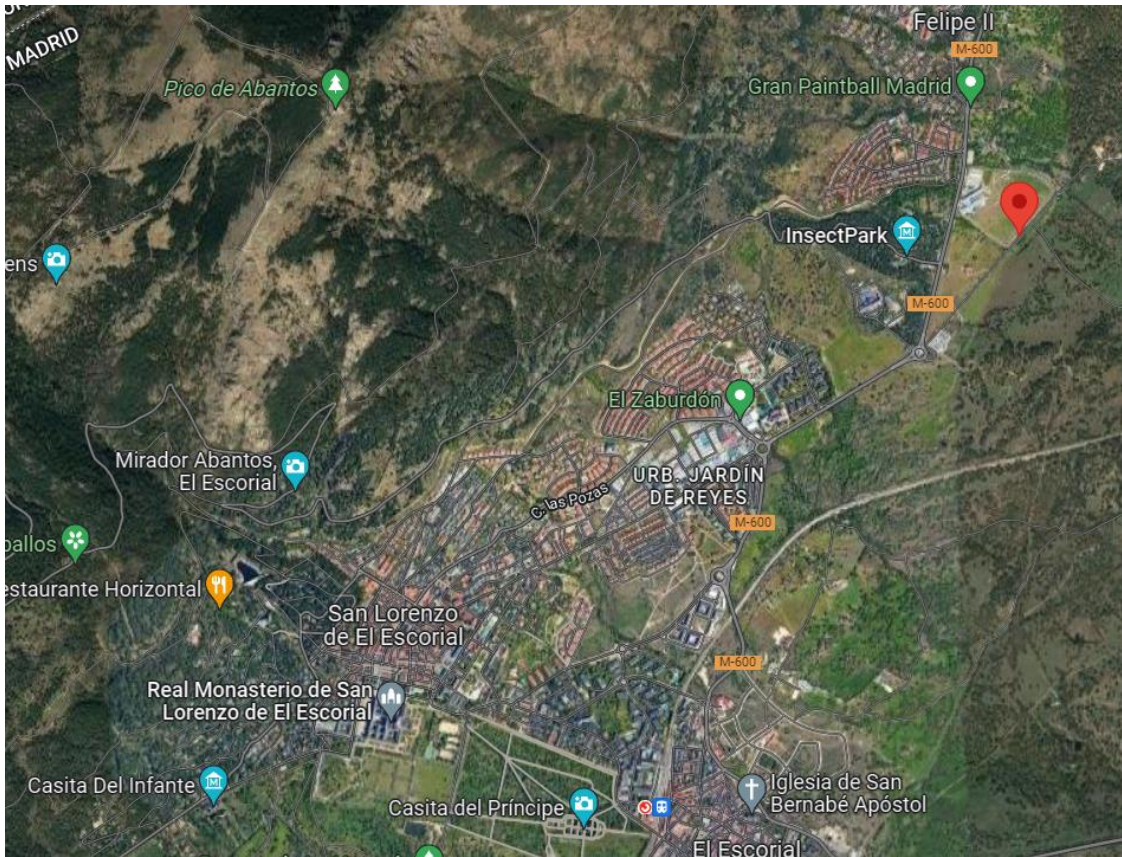
Dirección de la obra
Camino de dominio público, 28280 El Escorial, Madrid
Coordenadas
40°36'37.5"N 4°06'40.5"W

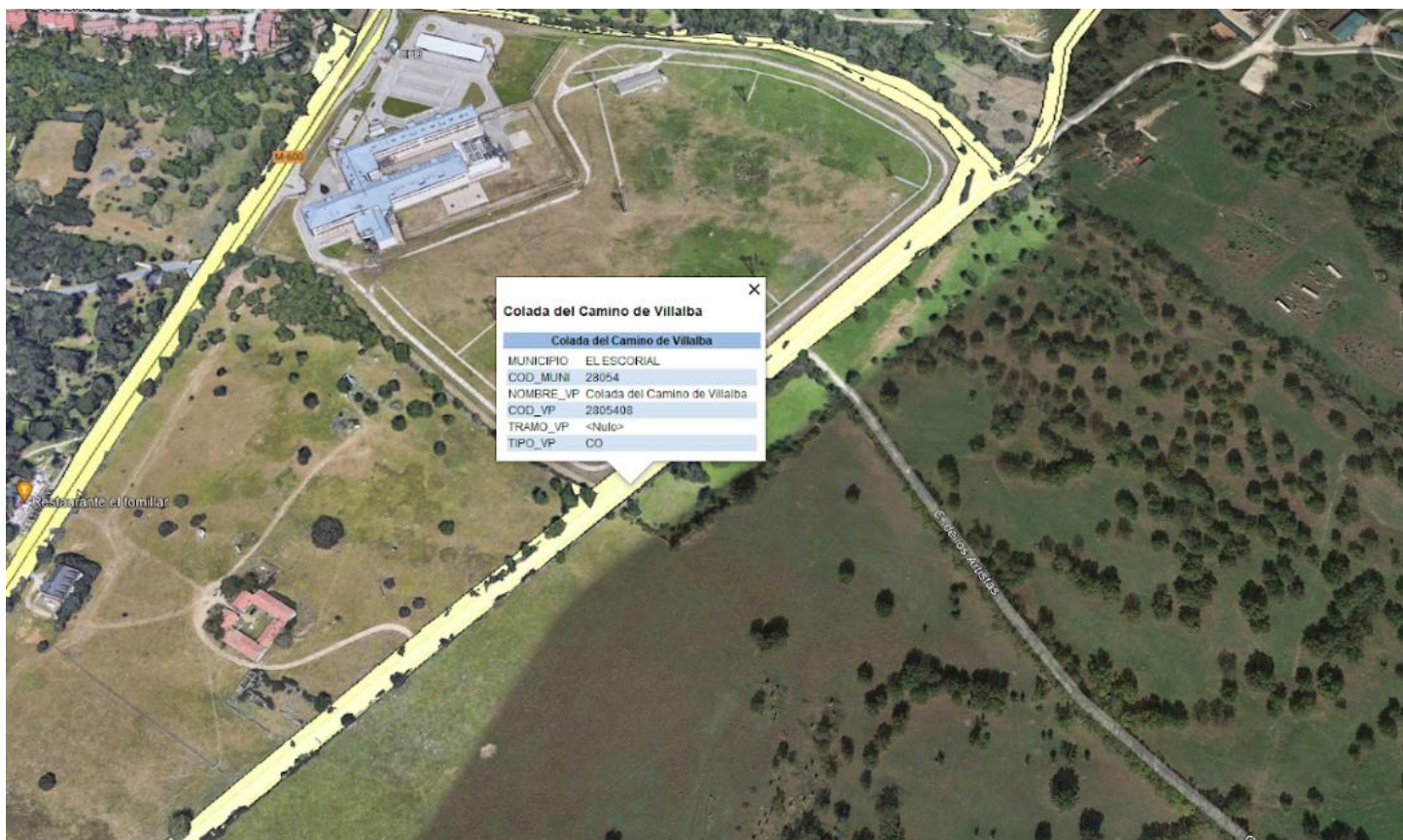
Los tramos de obra serían los siguientes:

Nº	Tipo de Obra	Unidades	Superficie
TRAMO1	Canalización minizanja (para 1 tritubo de 40mm incluido) mediante zanjadora, en tierra.	80m	Tierra
TRAMO2	Canalización minizanja (para 1 tritubo de 40mm incluido) mediante zanjadora, en tierra.	110m	Tierra
TRAMO3	Canalización minizanja (para 1 tritubo de 40mm incluido) mediante zanjadora, en tierra.	10m	Tierra
ARQ-1	Arqueta prefabricada hormigón HF (800*700)	1 Ud.	Tierra
ARQ-2	Arqueta prefabricada hormigón HF (800*700)	1 Ud.	Tierra
ARQ-3	Arqueta prefabricada hormigón HF (800*700)	1 Ud.	Tierra
Total Metros Lineales		200	
Total Arquetas Previstas		3	

5. DETALLE DE AFECCIÓN

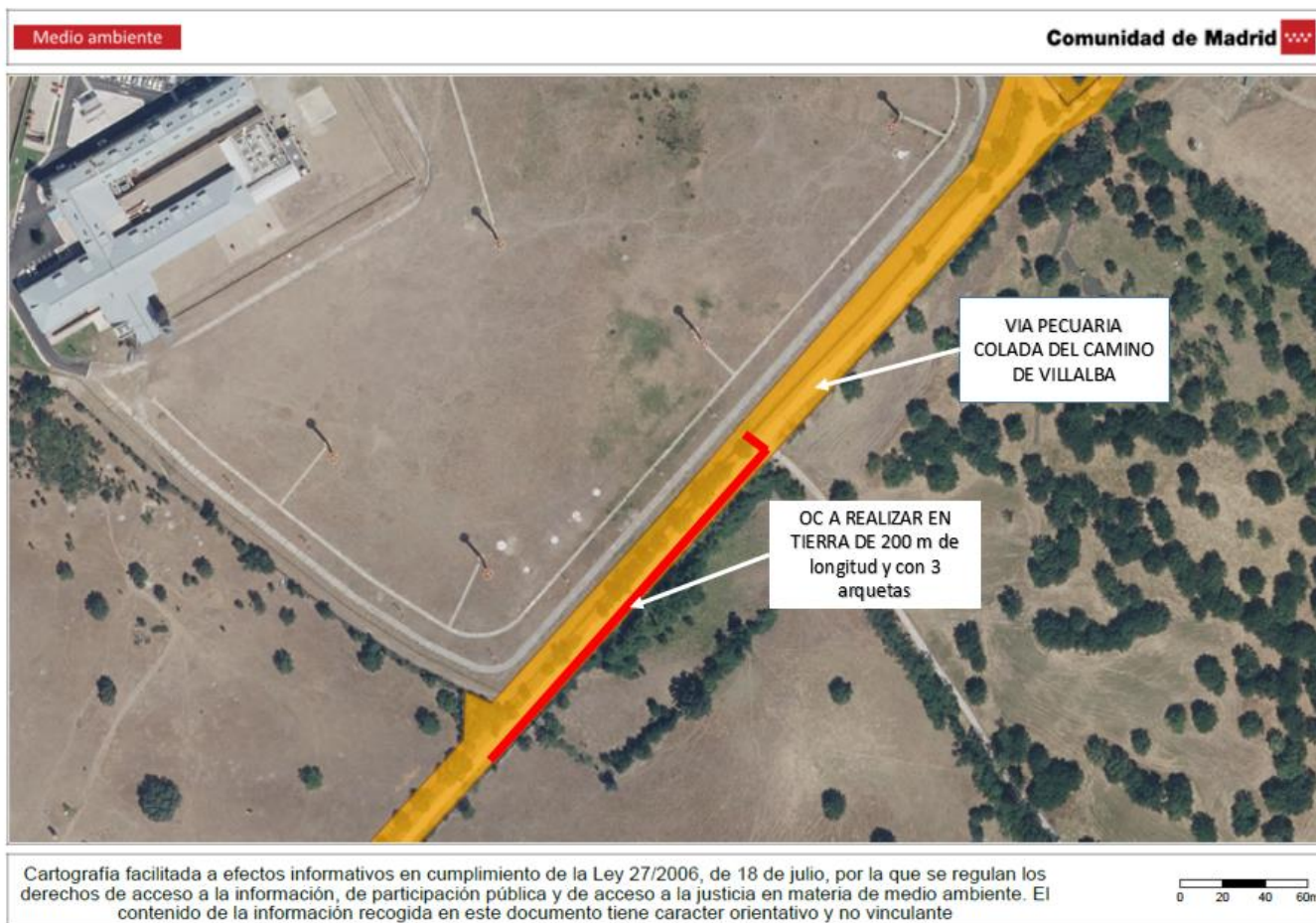
5.1. UBICACIÓN





5.2. OBRA PREVISTA

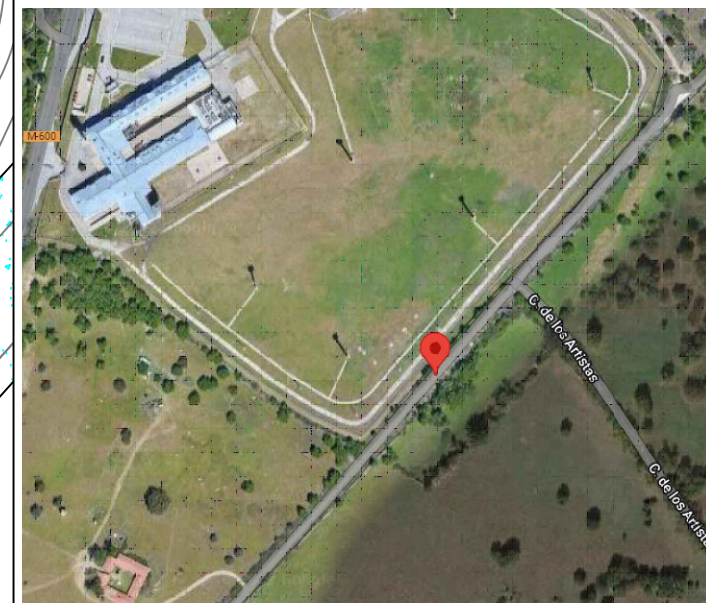
A continuación, se muestra el trazado previsto a realizar en el visor de medio ambiente de la comunidad de Madrid:



A continuación se adjuntan planos de detalle de la Obra, secciones de la canalización y de la Arqueta.

6. PLANOS

6.1 PLANO DE REALIZACIÓN DE OBRA



ETRS-89 UTM, Huso: 30
 X:40.611030
 Y:-4.110572
 WGS84
 Latitud: 40°36'39.7"N
 Longitud: 4°06'38.1"W



T3 | NUEVA CANALIZACIÓN TIERRA 10m
 1 TRITUBO POLIETILENO DE 40mmø

T2 | NUEVA CANALIZACIÓN TIERRA 110m
 1 TRITUBO POLIETILENO DE 40mmø

T1 | NUEVA CANALIZACIÓN TIERRA 80m
 1 TRITUBO POLIETILENO DE 40mmø

ARQUETA NUEVA-3
 HF LYNTIA TIERRA

ARQUETA NUEVA-2
 HF LYNTIA TIERRA

ARQUETA NUEVA-1
 HF LYNTIA TIERRA

CAMARA REGISTRO EXISTENTE
 IBERDROLA ES-CS010957

ETRS-89 UTM, Huso: 30
 X:40.609782
 Y:-4.111878
 WGS84
 Latitud: 40°36'35.2"N
 Longitud: 4°06'42.8"W

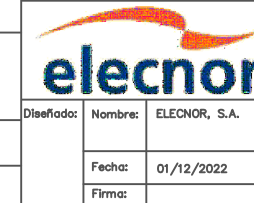
20.9 m

LEYENDA

- Canalización proyectada Lyntia
- Cámaras/Arquetas proyectadas Lyntia
- Cámaras/Arquetas existentes IBERDROLA
- Zona de afección Via Pecuaria Colada del Camino de Villalba

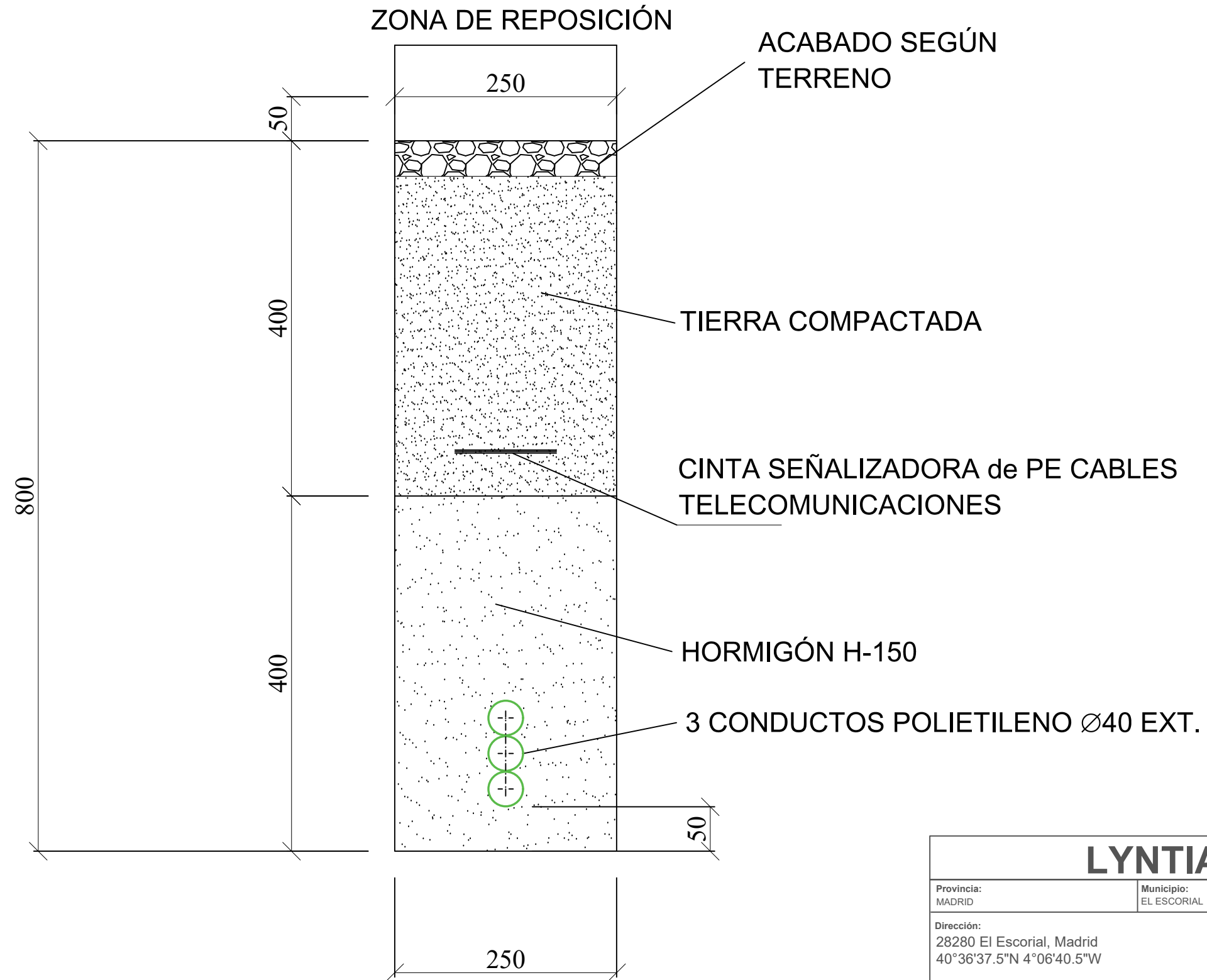
LYNTIA

Provincia: MADRID	Municipio: EL ESCORIAL
Dirección: 28280 El Escorial, Madrid 40°36'37.5"N 4°06'40.5"W	
Título del plano: PLANO DE REALIZACION DE OBRA: GSER-36966	
Plano N°: 01	Versión: 01
Escala: 1/1000	Fichero: Codificación fichero.dwg



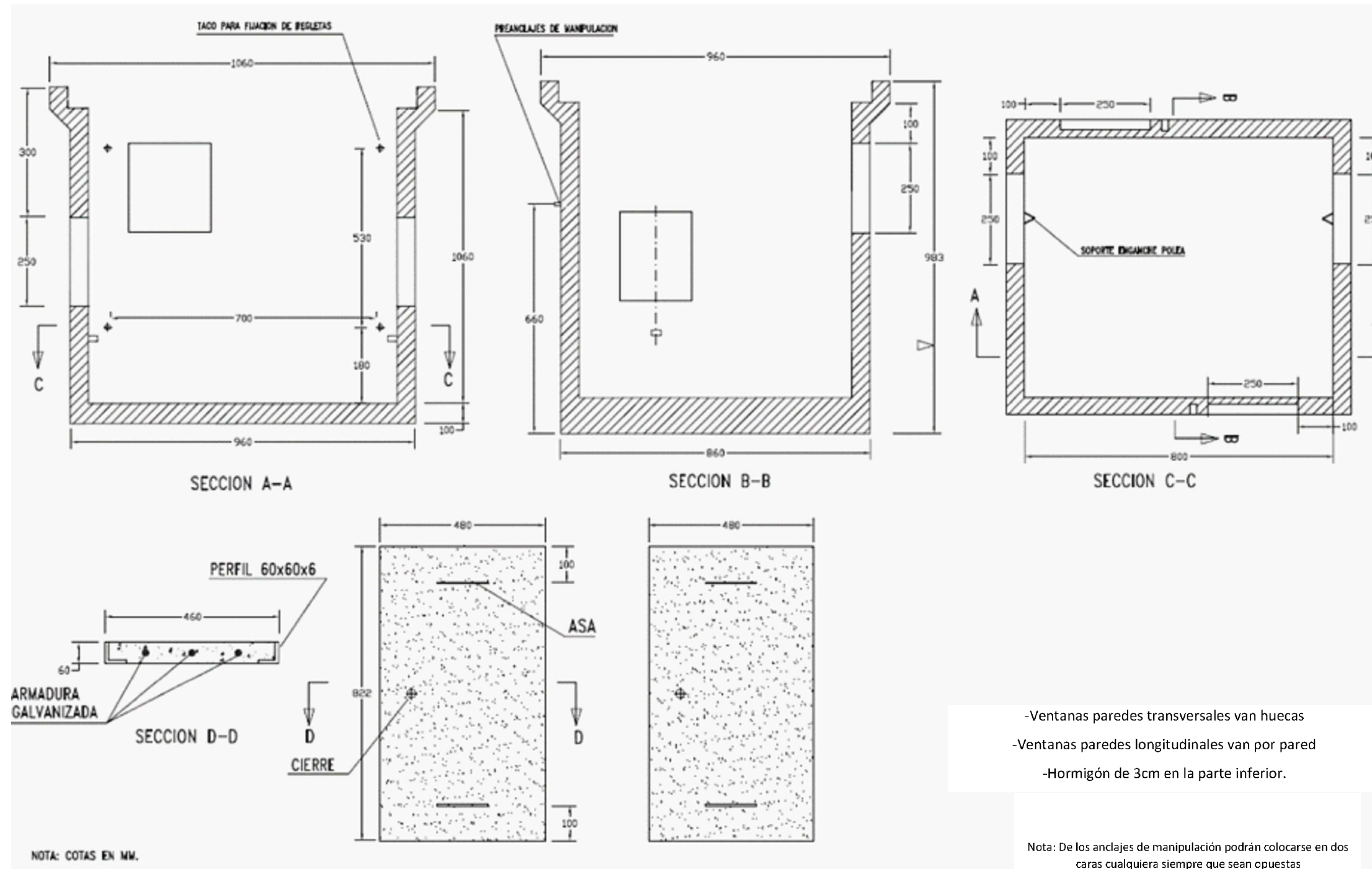
Diseñado:	Nombre:	ELECNOR, S.A.
Fecha:	01/12/2022	
Firma:		

6.2 SECCIÓN DE ZANJA TRITUBO TIERRA



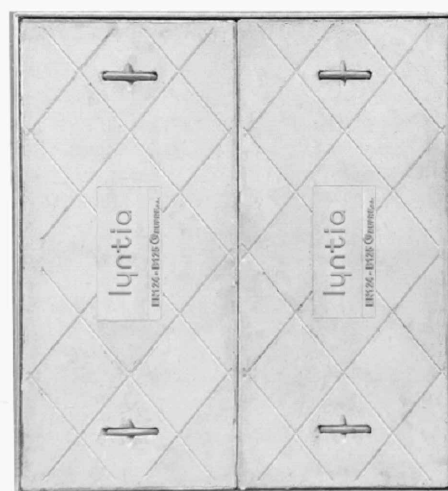
LYNTIA			
Provincia: MADRID	Municipio: EL ESCORIAL		
Dirección: 28280 El Escorial, Madrid 40°36'37.5"N 4°06'40.5"W			
Título del plano: NUEVA CANALIZACIÓN TRITUBO Ø40mm EN TIERRA		Diseñado:	Nombre: ELEC NOR, S.A.
Plano N°: 01	Versión: 01	Fecha:	01/12/2022
Escala: 1/1000	Fichero: Codificación fichero.dwg	Firma:	

6.3 SECCION ARQUETA Y TAPA



- Ventanas paredes transversales van huecas
- Ventanas paredes longitudinales van por pared
- Hormigón de 3cm en la parte inferior.

Nota: De los anclajes de manipulación podrán colocarse en dos caras cualquiera siempre que sean opuestas



Tapa H lyntia

LYNTIA	
Provincia: MADRID	Municipio: EL ESCORIAL
Dirección: 28280 El Escorial, Madrid 40°36'37.5"N 4°06'40.5"W	
Título del plano: SECCION ARQUETA Y TAPA TIPO 60x60	
Plano N°: 02	Versión: 01
Escala: S/E	Fichero: Codificación fichero.dwg



Diseñado:	Nombre:	ELECNOR, S.A.
	Fecha:	01/12/2022
	Firma:	